

Os hablo a la llana, en atención a la flaqueza de vuestra carne. Pues bien, como pusisteis vuestros miembros al servicio de la impureza y de la maldad, para la iniquidad, así ahora entregad vuestros miembros al servicio de la justicia para la santidad (6, 19).

1. Después que trató del gran cuidado de la vida, mandando estar muertos al mundo y a la maldad, y a permanecer inmóviles, contra la obra de los pecados, le pareció cosa algo grande y de importancia hablar de lo que supera la humana naturaleza; para mostrar que él no pide nada oneroso, ni cuánto convenía se aventajase aquél, que goza de tan grande don, sino que pide cosa moderada y ligera. Por lo contrario, prueba eso mismo y dice: *Os hablo en atención a la flaqueza de vuestra carne*, como si dijese, de los pensamientos humanos, de aquello que es como costumbre en el hombre; porque declara el modo con la palabra de humano, pues también dice en otro lugar: *No os ha sobrevenido tentación que no fuera humana* (1 Cor., 10, 13); esto es, moderada y pequeña. Porque como pusisteis vuestros miembros al servicio de la impureza y de la iniquidad para la iniquidad, así ahora entregad vuestros miembros al servicio de la justicia para la santidad. Pero hay mucha diferencia entre los señores; sin embargo, pide igual clase de servidumbre. Convenía ciertamente pedir mucho más, y tanto más, cuando que este dominio es mayor y mejor que aquel; sin embargo, no pidió más por la debilidad; ni dijo vuestros propósitos al menos de gozo, sino de vuestra carne, haciendo la palabra menos trabajosa. Mas sin embargo, aquello ciertamente inmundicia, pero esto mortificación; aquello maldad, mas esto justicia. ¿Hay alguno tan desgraciado e infeliz que no ponga tan gran cuidado en el servicio de Jesucristo, como en el servicio del pecado y del diablo? Y así, oye lo siguiente que aprenderás claramente, que nosotros ni siquiera añadimos un poco. Pues porque aquello, dicho así tan sencillamente, no

parecía que era creíble ni aceptable, ni nadie hubiese podido aguantarlo, que él no sólo servía a Cristo, como sirvió al diablo; de lo que sigue prueba esto mismo y lo hace creíble, poniendo delante aquella servidumbre y como sirvieron, diciendo: *Pues como fuisteis, dice, siervos del pecado, erais libre de la justicia* (20); eso, cuando vivisteis en la maldad, en la impiedad y en los males externos, vivíais con una obediencia tan grande, que nada bueno absolutamente hicisteis; pues esto quiere decir aquel estabais libres de la justicia: esto es, no estabais sujetos a ella, sino muy separados de ella, pues ni vivíais parte a la justicia, parte al pecado, sino os entregabais del todo a la maldad. Así ahora también, porque os pasasteis a la justicia, entregaos vosotros todo a la virtud, no haciendo de ningún modo nada malo, para que al menos uséis la misma medida. Pero no sólo hay mucha diferencia de dominio, sino también de la misma servidumbre hay muy grande diferencia. Lo mismo lo explica muy claro, y muestra en qué cosas obedecían entonces y en qué cosas obedecen ahora. Sin embargo, no dice el daño que de ahí se siguió, sino al mismo tiempo declara la torpeza. *Y ¿qué frutos obtuvisteis entonces de aquello de que ahora os avergonzáis?* (21). Porque era tal esclavitud, que su mismo recuerdo os avergüenza. Pues si su recuerdo avergüenza, mucho más la obra misma. Y así, de doble modo habéis ganado ahora, cuando os librasteis de la vergüenza y cuando aprendisteis en qué cosas os hallabais; como también entonces recibisteis un doble daño, el que hicisteis cosas dignas de avergonzaros y el que no supieseis avergonzaros; lo que es más grave es lo primero; sin embargo, permanecíais sirviendo. Habiéndoos mostrado el daño grande de las cosas hechas, por el pudor vino a la misma cosa. ¿Qué cosa era ésta? Pues el fin de ellos es la muerte. Pues porque el pudor no pareciese ser demasiado grosero, se acerca a lo que es bastante terrible, digo la muerte; aunque era bastante lo que antes había dicho. Piensa, pues, cuál sería el culmen de la malicia, cuando, librados del suplicio, no podían librarse del pudor. ¿Qué paga, dices, esperas de la obra, cuando de sola la memoria de la cosa, librados, sin embargo, del suplicio, te ruborizas y te avergüenzas, aun puesto en una gracia tan elevada? Pero las cosas que son de Dios no son así. *Pero ahora, dice, libres del pecado y siervos de Dios, tenéis por fruto la santificación y por fin la vida eterna* (22). El fruto de aquellas cosas es también la vergüenza, después de la liberación; mas el fruto de éstas es la santificación; mas

donde hay santificación, allí hay mucha confianza. El fin de aquellas cosas es la muerte; el de éstas, la vida eterna.

2. ¿No ves cómo habla de algunas cosas que ya se han dado y otras que están en la esperanza? Pues de aquellas que se les han dado se confirma la fe; de la santificación se confirma la vida. Pues no sea que dijese que todo estaba en la esperanza, ya te muestra que has llevado fruto; primero, porque has sido librado de la maldad y de tales males, cuya memoria trae vergüenza, en segundo lugar, porque eres siervo de la justicia; en tercer lugar, porque gozas de la santificación; en cuarto lugar, que conseguirás la vida, y no temporal, sino eterna. Sin embargo, aunque esto sea así, al menos por equidad, dice servid. Porque, aunque el Señor sobresalga sobre manera y haya una gran diferencia entre la servidumbre y entre los premios, por los cuales servís, nada sin embargo entre tanto pido. Después, porque nombró las armas y el Rey, insiste en la metáfora diciendo: *Pues la soldada del pecado es la muerte, pero el don de Dios es la vida eterna en Nuestro Señor Jesucristo* (23). Habiendo nombrado el estipendio del pecado, tratando de los bienes no guardó el mismo orden. Porque no dijo: la soldada de vuestras buenas obras, sino: la gracia de Dios, demostrando que ellos no se vieron libres por sí mismos, ni que recibieron la deuda, ni paga o retribución de los trabajos, sino que todo esto se les hizo por gracia. Y la excelencia está en que no sólo los libró y trasladó a sitios mejores, sino que lo hizo sin que trabajasen o se cansasen, dándoles cosas mucho mejores y dándoselas por el Hijo. Todo esto lo entretejió, porque habló de la gracia y ya debía de dejar la Ley. Pues no fuese que estas dos cosas los emperezasen, entretejió aquellos medios, que pertenecen a la vida arreglada, moviendo siempre al oyente al cuidado y deseo de la virtud.

Mas cuando llama a la muerte estipendio del pecado, otra vez aterra, y confirma en contra de lo venidero. Pues por aquellas cosas, que antes recuerda, les mueve el agradecimiento y los vuelve más confirmados contra todo lo que puede suceder. Mas cuando aquí puso fin a las cosas morales, pasa de nuevo al dogma con estas palabras: *¿O ignoráis, hermanos, hablo a los que saben de leyes?* (7, 1). Después que dijo que nosotros estamos muertos al pecado, muestra aquí que no sólo no los domina el pecado, pero ni la ley. Pues si la ley no domina, mucho menos el pecado. Pero suavizando el lenguaje, declara esto con este ejemplo humano. Parece que dice una cosa, y dice dos

con dos ejemplos. Muerto el marido, la mujer no queda sujeta a la ley del marido, ni se le puede prohibir que se case con otro. Lo segundo, que aquí no sólo ha muerto el varón sino también la mujer; de modo que goza de doble libertad, pues si, muerto el marido, se ha librado de su poder, cuando ella misma también se haya muerto quedará mucho más libre. Porque si, sucediendo una de las dos cosas, queda ella libre del poder, mucho más cuando concurren esas dos cosas. Al comenzar la demostración alaba a los oyentes, y dice: *¿Acaso ignoráis, hermanos, hablo a los que saben de leyes?* Esto es, hablo de una cosa que todos, confesáis y la digo clara, y todo esto lo conocen ellos perfectamente: *que la ley domina al hombre todo el tiempo que éste vive*. No dijo al hombre ni a la mujer, sino al hombre, porque es común de los dos vivientes. Porque el que ha muerto, dice, está libre de pecar. Luego la ley se ha dado para los vivos; mas no así para los muertos. ¿No veis cómo declaró la doble libertad? Luego, después que indicó esto en los premios, se dirige a la mujer, diciendo: *Porque la mujer que está bajo del hombre, viviendo el hombre, está sujeta por la ley; mas si hubiese muerto su hombre, queda libre de la ley del hombre. Luego viviendo el hombre, se la llamará adúltera si se hubiese juntado con otro hombre, pero si hubiese muerto su marido, está libre de la ley, no la tienen por adúltera si se hubiera juntado con otro hombre* (2, 3). Frecuentemente trata sobre esto mismo y con mucho cuidado, porque confía bastante en su argumentación. Y establece la ley en orden del hombre, y en el orden de la mujer a todos los que creyeron. Después saca la conclusión, no según la proposición, pues se había de decir en seguida; así que, hermanos míos, no os obliga a vosotros la ley porque ha muerto. Pero no dijo así, y eso lo dio a entender en la proposición. En la inducción para no hacer pesado su discurso, saca a la esposa muerta, diciendo: *Así que, hermanos míos, vosotros habéis muerto también a la ley por el cuerpo de Cristo, para ser de otro que resucitó de entre los muertos*. Pues como tanto este como aquel hecho trajesen la misma libertad ¿qué prohibía, para que no gratificase a la ley, cuando la misma cosa en nada se perjudicaba? *Porque la mujer que está bajo el varón, viviendo el varón, está ligada por la ley*. ¿Dónde están ahora aquellos que calumnian la ley? Oigan aquellos cómo san Pablo obligado por la necesidad no le quita su dignidad, sino que habla de su gran poder: si viviendo ella, quedado sujeto el judío, y se llaman adúlteros aquellos que la quebrantan y abandonan;

mas si la dejó ya muerta nada tiene que extrañar: pues entre los hombres no se condena al que hace esto. *Mas si hubiese muerto el varón, quedó libre de la ley del marido.*

3. ¿No ves cómo en el ejemplo muestra la ley muerta? Pero eso no lo hace en este argumento. *Luego viviendo el varón, la mujer se llama adúltera.* Mira cómo se detiene en la acusación de aquellos que quebrantan la ley viva. Mas cuando se abrogó, con toda seguridad abona a la fe, no poniendo en eso ninguna lesión. *Porque viviendo el varón, dice, llamarán adúltera a la mujer que vaya con otro hombre* (4). *Y así, hermanos míos, también vosotros.* Era lógico decir que, muerta la ley, no seréis condenados de adulterio, si vais con otro varón; pero no dijo así. ¿Cómo entonces? *Estáis muertos a la ley.* Si estáis muertos, no estáis bajo la ley. Porque, si muerto el marido, no es adúltera la mujer, mucho menos habiendo muerto ella también. ¿No veis la sabiduría de Pablo, cómo demostró, que esto lo quería la misma ley, que ella faltase y quedase la facultad de juntarse con otro hombre? Porque no prohíbe, dice, unirse con otro hombre, muerto el primero. Porque ¿cómo prohibiría cuando viviendo él, permite recibir el libelo de repudio? Pero no agrega esto, que más bien era entonces un crimen de las mujeres, porque, aunque se permitía, sin embargo, no carecía de culpa. Pues saliendo vencedor de las cosas necesarias y aprobadas, no busca cosas inútiles: pues no es tan tenaz. Es, pues, extraño que la misma ley nos libre de la culpa a los que nos separamos de ella misma; de modo que ella misma quiera que nos hagamos de Cristo. Porque ella ha muerto, y nosotros también hemos muerto, y de doble manera se le ha quitado el poder. Ni se contentó él con esto, sino que también añade la causa; porque ni puso sencillamente la muerte, sino que otra vez indujo a la cruz obradora de esto, haciéndonos libres por esta razón. No dijo sencillamente habéis sido librados, sino también de la excedencia del segundo hombre; y por eso añade: *para que seais de otro que resucitó de entre los muertos.* Después, para que no digan, y ¿qué, si no queremos juntarnos con otro hombre? La ley, a la viuda que se casa otra vez, no la tiene como adúltera, pero tampoco le obliga a casarse otra vez; pues para que no digan esto, demuestra de lo que hemos oído, que conviene que nosotros lo queramos esto; y esto lo dice en otra parte más claro: *No os pertenecéis, y habéis sido comprados a precio* (1 Cor., 6, 19, 20); *y no os hagáis siervos de los hombres;* y otra vez: *Uno murió por todos, para que los*

que viven, no vivan ya para sí, sino para aquel que por ellos murió y resucitó (2 Cor., 5, 15). Pues eso también insinuó aquí diciendo. *Por el cuerpo*. Y después alienta a una esperanza mejor: *Fructifiquemos para Dios. Antes fructificabais para la muerte, mas ahora para Dios. Porque, como estuviésemos en la carne, las pasiones de los pecados, que estaban por la ley, obraban en nuestros miembros para dar frutos de muerte* (5). ¿No veis la ganancia del primer hombre? No dijo, cuando estábamos en la ley, guardándose siempre de dar pie a los herejes; sino cuando estábamos en la carne; esto es, en las malas obras, en la vida carnal. No dice que anteriormente estuvieron en la carne y que ahora están sin cuerpo; ni dice que la ley de los pecados es la carne. Con todo, no le quita toda odiosidad al atribuirle el papel de duro acusador, que revela los pecados. Si uno, al que en nada quiere obedecer, le manda muchas cosas, es ocasión de que aumenten los delitos. Por eso no dijo, las pasiones de los pecados, que se han cometido bajo la ley sino: *las cosas que se hicieron por la ley*. Tampoco dijo: *se han hecho*, sino sencillamente por la ley; esto es, por la ley aparecieron o se declararon. Después, para no acusar a la carne, no dijo: que hacían los miembros, sino, *que se obraban en nuestros miembros*, declarando que vino de otra parte el principio de la maldad, de los pensamientos que obran, no de los miembros agitados. Puesto que el alma conservaba el orden que le dio el artífice; mas la carne a modo de una cítara que suena según lo quiere el artista. Si da, pues, un sonido disorde, no se le ha de achacar a ella, sino al artista que la obliga a sonar. *Mas ahora, dice, estamos libres de la ley* (6). ¿Quién no ve cómo aquí también perdona a la carne y a la ley? Porque no dijo: se dispensó la ley o se dispensó la carne, sino *nos vimos libres*. Y ¿cómo nos vimos libres? Muerto y sepultado el hombre viejo, que estaba detenido por el pecado; porque esto significa con estas palabras: *muertos a aquel en el que estábamos detenidos*, o que nos detenía. Como si dijese: el vínculo con que nos veíamos detenidos, se ha roto y deshecho, de modo que nada detiene ni el pecado. No decaigas de ánimo ni te emperezcas, porque ha sido desatado para que otra vez sirvas, aunque no del mismo modo: sino *para que sirvamos en espíritu nuevo, no en la letra vieja*. Mas ¿qué quiere decir? Es necesario declararlo, para que, cuando pensemos en esto, no nos turbemos. Cuando pecó Adán, dice, y su cuerpo se convirtió en mortal y pasible, y recibió muchos daños materiales, se hizo un caballo más

molesto y sin freno; pero viniendo Cristo por el bautismo, nos lo volvió más suave, moviéndolo con el ala del espíritu.

4. Perfección de la vida cristiana.— No tenemos nosotros el mismo estadio que aquellos antiguos, puesto que no era entonces tan fácil la carrera. Cristo no sólo quiso que nosotros nos abstuviésemos de matanzas, como se les mandaba a los antiguos, sino también de la ira; y no sólo del adulterio, sino también de la mirada impúdica; ni sólo del juramento falso, sino también del juramento; y nos manda amar a los enemigos lo mismo que a los amigos; y en las demás cosas señaló más largo estadio. Si no obedecemos, nos amenaza con el infierno, como enseñando que esto no se requiere por vía de supererogación fervorosa, como la virginidad y voluntaria pobreza, sino que es absolutamente necesario; de modo que el que no lo practique, tendrá que sufrir las penas eternas. Por eso decía: *Si vuestra justicia no supera a la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos* (Mt., 5, 20). El que no llegue a aquel reino, caerá sin remedio en el infierno. Por eso decía San Pablo: *Porque el pecado no os domina, pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia*; y aquí otra vez: *De manera que sirvamos en espíritu nuevo, no en la letra vieja*. Porque no es la letra que condena, esto es, la ley vieja, sino el espíritu que ayuda. Por eso, entre aquellos antiguos, si alguno practicaba, la virginidad, era cosa del todo admirable mas ahora se ha extendido eso por toda la tierra; entonces pocos hombres despreciaban la muerte; ahora en los pueblos y en las ciudades hay grandes bandas de mártires, no sólo de hombres, sino también de mujeres.

Más adelante después, suelta otra vez una objeción que se presenta, probando en la solución lo que desea. No pone en seguida la solución, sino, al contrario, hace que se desee la solución y tome así ocasión para hablar y poner una acusación menos gravosa. Porque dijo: *En espíritu nuevo, no en la letra, añade: ¿Qué diremos entonces? ¿Qué la ley es pecado? No, ¡por Dios! Antes había dicho: Las pasiones de los pecados vigorizadas por la ley obraban en nuestros miembros, y el pecado no tiene ya dominio sobre vosotros, pues que no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia; y aquel para quien no hay ley, ni hay tampoco transgresión; y, si introdujo la ley para que abundase el pecado y porque la ley trae consigo la ira* (Rom., 4, 15).

Porque todo esto parecía que calumniaba la ley, como corrigiendo esta sospecha, pone una objeción, y dice: *¿Qué? ¿La ley es pecado?*

No, ¡Por Dios! Antes de llegar a la prueba, mira a esto, para conciliarse al oyente y evitar la ofensa. Lo oye primero y se asegura de su impresión; luego busca con él la duda que puede haber, y evita la sospecha que pudo nacer de la objeción que puso. No dijo: ¿Qué diré?, sino: *¿Qué diremos?*, como si tratase la cosa en consejo y en la reunión de la iglesia, y como si aquella objeción saliese, no de sí, sino de la serie de lo dicho y de la verdad de las cosas. Porque la letra mata y el espíritu vivifica, eso nadie lo niegue, dice: claro es, y nadie lo contradice. Si esto todos lo confiesan, ¿qué diremos de la ley? ¿Acaso que es pecado? No ¡por Dios! Suelta, pues, la dificultad. ¿No ves cómo pone delante de sí al adversario, y tomando la autoridad de doctor, viene a la solución? ¿Cuál era la solución? Pecado ciertamente no es, dice. *Mas el pecado no lo he conocido sino por la ley.* Mira la gran sabiduría. Esto que no es ley, puso como objeción, para que, quitado esto, y esto en gracia a los judíos, les persuadiese lo que es más fácil admitir. Mas ¿qué es esto menos? *Que no hubiera conocido el pecado sino por la ley. Y no hubiese conocido, dice, la concupiscencia si la ley no hubiese dicho, no desearás.* ¿Ves cómo, poco a poco, no sólo dice que la ley acusa el pecado, sino también que lo introduce sensiblemente? No por su culpa, sino prueba que viene del mal ánimo de los judíos. También se procuró tapar la boca de los maniqueos, que culpaban a la ley. Porque habiendo dicho: *no hubiese conocido el pecado sino por la ley, y hubiese desconocido la concupiscencia, si la ley no dijera, no desearás,* añadió: mas con ocasión del precepto, obró en mí el pecado toda la concupiscencia..

5. ¿No ves cómo libra la ley de recriminaciones? *Puesta la ocasión,* el pecado, dice, no la ley, obró toda la concupiscencia, y así sucedió lo contrario que la ley deseaba, lo que era propio de la debilidad, no de la malicia. Pues cuando deseamos algo que se nos prohíbe, más bien se quita la llama de la concupiscencia; pero no por la ley, porque ella prohibió, para llevarte consigo; pero el pecado, esto es, tu pereza y mala voluntad, usaron de ese bien para lo contrario. Pero esto, no por culpa del médico, sino del enfermo, que usó mal de la medicina. Porque no dio la ley, para que se encendiese la concupiscencia, sino para extinguirla; pero sucedió lo contrario, no por culpa de ella, sino por culpa nuestra. Si alguno, a un calenturiento y que desea intempestivamente agua fría, no le diese facilidad para beber, y así aumentase su pernicioso deseo; no por eso podría ser reprendido

justamente: porque era propio del médico prohibir, y del enfermo abstenerse. ¿Qué diremos ahora, si el pecado tomó ocasión de la misma ley? Porque la mayor parte de los malos aumentan su culpa con los buenos preceptos. También el diablo así perdió a Judas, inyectando el amor al dinero, y aconsejándole que robase las cosas destinadas a los pobres: porque no lo hizo esto la misma bolsa, sino la maldad de su alma. Y a Eva y Adán les impulsó a comer del árbol y los echó del Paraíso: y no fue la causa del árbol, aunque de él vino la ocasión. Mas si habla con más energía de la ley, no te admires: porque en aquello que urge se detiene, no permitiendo que estas palabras den ocasión aun a aquellos que piensan de otro modo, aunque procurando con gran deseo corregir la cosa presente. No examines, pues, estas palabras sueltas, sino añade la causa por qué así habla, y considera la locura judaica y su perpetua disputa, que trataba de echar por tierra. Si parece que respira mucho contra la ley, no es para calumniarlo, sino para resolver su disputa. Porque si es crimen de la ley el que por ella se tome ocasión del pecado, se hallará también esto en el Nuevo Testamento. Puesto que en él hay innumerables leyes de muchas y mayores cosas; y esto sucede no sólo con la concupiscencia, sino también con toda clase de maldad. *Si no hubiese venido, dice, y les hubiese hablado, no tendrían pecado* (15, 22). Pues de aquí tomó ocasión el pecado y el mayor castigo. Y otra vez, disertando Pablo sobre la gracia, dice: *¿De cuánto mayor castigo pensáis que será digno el que pisotea al Hijo de Dios y considera como inmunda la sangre de su Testamento, en la cual El fue santificado, e insulta al espíritu de su gracia?* (Hebr., 10, 29). Luego de aquí toma ocasión un suplicio mayor, a saber, de un mayor beneficio. Y por eso dice que los gentiles son inexcusables, porque, dotados de razón, y habiendo conocido la hermosura de la criatura, pudiendo por medio de ella ser conducidos al Criador, por medio de la sabiduría de Dios, no se valieron de ello. Mira cómo en todas partes, cómo por razón de las cosas buenas, los malos reciben ocasión de mayor suplicio. Pero no por eso tendremos como malos los beneficios de Dios, sino que después los admiraremos más y recriminaremos más los consejos de los que usaron de los bienes para la parte contraria. hagamos esto también acerca de la ley. Más aquello es fácil, en nuestro caso se puede dudar. ¿Cómo dice San Pablo: *no hubiera conocido la concupiscencia si la ley no dijese: no desearás?* Porque si el hombre no hubiese

conocido la concupiscencia antes de recibir la ley, ¿por qué sucedió el diluvio? ¿por qué fue abrasada Sodoma; ¿qué quiere decir eso? que se aumentó la concupiscencia y fue mayor. Por eso no dice, hizo en mí la concupiscencia, sino toda la concupiscencia, indicando aquí la vehemencia. Y ¿cuál es, dice, la utilidad de la ley, si aumentó la pasión? Ninguna, sino mucho daño: pero no es la culpa de la ley, sino la pereza o descuido de los que recibieron la ley. Porque el pecado hizo aquello por la ley, mas no lo hizo procurándolo la ley, lo contrario. Así es que el pecado fue mucho más fuerte; y la culpa no fue debida a la ley, sino a la ingratitud de ánimo de ellos. *Porque fuera de la ley el pecado había muerto*; esto es, no era conocido. Sabían que habían pecado, mas lo conocieron mejor después de dada la ley; y por tanto eran reos de mayor crimen. Pues no era lo mismo tener por acusadora a la naturaleza sola, que a la naturaleza y a la ley; que habla más claramente en todo.

Mas yo vivía sin la ley en algún tiempo (9). Mas ¿cuánto, te ruego? Antes de Moisés. Mira cómo se esfuerza en probar que la ley, tanto a aquellos para quienes se hizo como para aquellos para quienes no se hizo, agravó la naturaleza. Porque cuando vivía sin la ley, dice, no me condenaba como ahora. *Mas cuando vino el mandamiento revivió el pecado. Pero yo estoy muerto* (10). Esto parece que es acusar a la ley; pero si uno lo examina con cuidado, resulta alabanza. No es que hiciera el pecado que no existía, sino que manifestó el que estaba oculto. Y esto es una alabanza de la ley, puesto que antes pecaban sin ningún conocimiento; mas cuando vino ella, si no ganaron otra cosa, al menos ganaron ésta, que aprendieron muy bien que ellos habían pecado; lo que no fue poco, para librarse del pecado. Y, si no se han librado de él, esto no va contra la ley, que hizo cuanto pudo; sino que toda la acusación cae en la voluntad de ellos, que se corrompió sin esperanza de remedio.

6. Porque no era conforme a razón, que perjudicase lo que les podía ser útil. Por eso decía: *Y hallé que el mandamiento que era para la vida, se halló para la muerte*. No dijo: se hizo muerto, ni dio a luz a la muerte, sino: *se halló* o se encontró para la muerte, explicando así el nuevo e inopinado absurdo y echándolo todo sobre sus cabezas. Porque, si hubiera querido ver su fin, dice, este fin conducía a la vida, y por eso se había dado; mas si la muerte vino de ahí, la culpa es del que recibió el mandamiento, no del mandamiento que

conducía a la vida. Con más claridad explicó esto mismo con las siguientes palabras: *Porque el pecado, tomada la ocasión del mandato, me sedujo, y por él me mató* (11). ¿No veis cómo acomete en todas partes al pecado, librando a la ley de toda culpa? Por eso añade: *Y así la ley es santa, y el mandato santo, justo y bueno* (12). Pero si agrada, traigamos aquí lo que dicen los que adulteran estas explicaciones, porque así se harán más claras las cosas que dijimos. Algunos dicen que él no habla aquí de la ley de Moisés; otros, que de la natural o del mandamiento dado en el Paraíso. Pero en todas partes, el fin de San Pablo es abrogar esta ley, mientras que de las otras no se cuida, y con razón. Porque, temiendo y horrorizándose los judíos de esta ley, disputaban contra la gracia. El mandamiento dado en el Paraíso, en ninguna parte se ve que lo llamase ley, ni él ni ningún otro jamás. Pero para que esto aparezca más claro, recordemos algunas ideas dichas más arriba.

Habiendo hablado cuidadosamente sobre el plan de vida, añadió: *¿Acaso ignoráis, hermanos, que la ley manda en el hombre todo el tiempo que éste vive? Así que vosotros habéis muerto también a la ley* (7, 4). Si esto se refiere a la ley natural, resultará que carecemos de ella y que somos más irracionales que los brutos. Pero no es así ciertamente. De la ley dada en el Paraíso no hay que disputar, hablando de lo que es claro. *¿Cómo dice, no hubiese conocido el pecado sino por la ley?* No habla de una ignorancia absoluta, sino de un conocimiento más profundo. Si esto se refiriese a la ley natural, ¿cómo explicar lo siguiente razonablemente? *Porque yo, dice, vivía en algún tiempo sin la ley.* Ni Adán ni hombre alguno vivió jamás sin la ley natural; al formarlo Dios, le dio una ley, que hizo extensiva a todo el género humano. Además, en ninguna parte se halla que la ley natural se llame mandamiento. La ley de Moisés sí se llama mandamiento justo, santo y espiritual. La natural no nos ha sido dada por el Espíritu, y la tienen los bárbaros y los griegos y todos los hombres. De donde se saca en claro que Pablo se refiere siempre a la ley de Moisés. Y por eso la llama santa: *Y así la ley es ciertamente santa, mandamiento santo, justo y bueno.* Aunque los judíos, después de la ley fueron impuros, injustos y avaros, esto sin embargo no hizo vano el poder de la ley, como su incredulidad no perjudicó a la fe en Dios. Es claro pues, que trata de la ley de Moisés. *¿Lo que era bueno, dice, se me convirtió a mí en muerte? Lejos de eso, sino para que aparezca*

como pecado el pecado (13). Esto es, para que se vea qué malo es el pecado, la cobarde voluntad y el ímpetu a lo peor, y la misma acción y mente corrompida, porque ésta es la causa de todos los males. Y aumenta nuestra maldad para nosotros la grandeza de la gracia de Cristo y enseñar de cuán grande mal libró al género humano, que iba empeorando con los remedios de los médicos y por los que trataban de mejorarlo. Por eso añade: *para que al que peca le resulte sobre manera grande el pecado por el mandamiento*. ¿No ves cómo siempre apunta a lo mismo? Ponderando el pecado, muestra cada vez más la virtud de la ley. No dice poco al mostrar la gravedad del pecado y cuánta ruina hay en él. Todo ello fue fruto de la ley. Con esto también muestra la excelencia de la gracia sobre la ley, y no la oposición. No mires en que los que recibieron la ley se hicieron peores; sino considera que la ley no sólo no quiso aumentar la maldad, sino que trató de destruir la que antes había. Y si no pudo, trató de alejarla de la voluntad. Adora siempre el poder de Cristo, que borró y arrancó de raíz un mal tan variado y tan difícil de combatir. Cuando oyes hablar de pecado, no pienses que es alguna fuerza real, sino una mala acción, que se acerca y se retira, que no existía antes de que se hiciese, y que después se puede borrar. Y para eso también se dio la ley; nunca para que mueran las cosas naturales, sino para la enmienda del mal, del acto de la voluntad.

7. Esto lo saben también los legisladores paganos, todos los hombres. Sólo reprimen los males que se hacen por pereza o apatía, no los que lleva consigo la naturaleza, que no tienen remedio. Porque lo que es natural, permanece inmutable, como muchas veces os lo he dicho en otras instrucciones. Por lo cual, dejadas estas controversias, insistamos de nuevo en el tema moral, que es la parte más principal. Si arrojamus el mal, introduzcamos la virtud; y así demostraremos claramente que el vicio no es necesario por naturaleza, y callaremos, más que con las palabras, con las obras, a aquellos que buscan el origen del mal, pues si nosotros, que tenemos su misma naturaleza, podemos practicar la virtud, es prueba de que se puede evitar el mal. No nos fijemos en la dificultad de la virtud, sino más bien en que su práctica es posible. El deseo la hace del todo fácil. Si me opones el deleite de la maldad, piensa también en su resultado: el placer acaba en la muerte, como la virtud lleva de la mano a la vida. Y si te parece, examinemos el proceso de los dos: verás que la maldad lleva consigo mucho

dolor, mas la virtud mucho deleite. Porque pregunto: ¿Qué cosa más miserable que la mala conciencia? ¿Qué cosa más dulce que la buena esperanza? Porque no hay nada ciertamente que nos punce y nos apremie como una mala esperanza; nada que así nos levante y nos empuje hacia arriba, casi como si fuéramos volátiles, como la buena conciencia; esto es lo que se puede aprender de lo mismo que nos sucede. Pues los que están encerrados en la cárcel, y esperan la sentencia que les condene, aunque coman con abundancia, viven más miserablemente que los que se ven forzados a mendigar por la calle, con conciencia tranquila. La esperanza del daño no les deja fijarse en el gusto que tienen entre manos. Y ¿qué digo de los encarcelados? Aquellos que son libres y ricos, y tienen conciencia de pecado, están en peor condición que los trabajadores que viven del jornal del día. También los gladiadores, que vemos embriagarse en las tabernas y que se entregan al deleite y a la comida, decimos que son desgraciadísimos, porque sobre el deleite que gozan está la desgracia de la muerte que les espera. Y si a ellos les parece esta vida agradable, acordaos de la máxima que tantas veces os repito, que nada tiene de extraño, si el que vive en la maldad, no huye de la tristeza y el dolor. Una cosa digna de ser detestada les parece amable a los que en ella se encuentran. Pero no los llama dichosos, sino por eso mismo decimos que son desgraciados, porque no saben a qué grado de males han llegado. Y ¿qué dirías de los fornicadores, que por un ligero deleite se entregan a una indecorosa esclavitud, a un gasto de dinero, y se entregan a un perpetuo temor, y pasan la vida de Caín, aún más pesada, temen por el presente y tiemblan por el futuro, y a los amigos, enemigos, sabedores y no sabedores los tiene por sospechosos? Y ni cuando duermen, están libres de este remordimiento; mientras la mala conciencia les atormenta con los mismos remordimientos con que, temblando, se ven atormentados. Pero no sucede esto al templado y al casto, que pasan la vida en tranquilidad y libertad. Compara, pues, con el corto deleite aquellas muchas oleadas de terrores, con el breve trabajo de la continencia, la tranquilidad de la vida perpetua, y verás que ésta es más suave que aquélla. El que quiere coger y apoderarse del dinero ajeno, ¿acaso, pregunto, no sobrelleva innumerables trabajos, vigilando a los criados, a los no criados, adulando a los porteros, atemorizándolos, amenazando, obrando imprudentemente, velando, temblando, ansioso, teniendo en todo sospecha? No vive así el que desprecia el dinero: goza de gran placer, pasando la vida tranquila y segura.

Si recorres las demás partes de la maldad, verás grandes perturbaciones y muchos escollos. En la virtud ciertamente los principios son trabajosos, mas el resto suave, disminuyendo constantemente el trabajo; mas en la maldad, todo lo contrario: después del deleite sobrevienen los dolores y los suplicios, que desvanecen todo el goce primero. El que espera la corona, ni siente siquiera lo presente trabajoso; así el que después del deleite espera los dolores, no puede percibir pura alegría, perturbándolo todo el miedo; mas aún, si se analiza con cuidado la realidad, aun antes del temor de la pena, ya en el mismo hacer el mal se siente el dolor.

8. El mal de la concupiscencia. Y, si te agrada, veamos esto en los que roban lo ajeno, o también en aquellos que son ricos de cualquiera manera; y dejando a un lado los temores, peligros, el temblor, el remordimiento, el cuidado y cosas semejantes, supongamos que hay algún rico sin ninguna preocupación; aunque supongamos eso, ¿qué deleite percibirá? ¿Que se ve rodeado de muchos bienes? Pero esto no le deja alegrarse, porque cuanto más desea, más se le aumenta el tormento. Porque la concupiscencia, cuando se detiene y no pasa adelante, entonces no produce el deleite. Porque cuando sentimos sed, entonces nos recreamos, si bebemos lo que nos agrada; mas, mientras tenemos sed, aunque agotemos todas las fuentes, sentimos mayor tormento; aunque agotemos mil ríos, es mayor nuestro tormento. Y tú también, si recibieses todo lo que hay en el mundo; si aún deseases más, cuanto más recibieses, mayor sería el tormento. No pienses, pues, que tú, si abundas de muchos bienes, has de percibir de ahí algún deleite; esto sólo lo conseguirás si no quieres enriquecerte; pero si deseas riquezas, nunca se te acabará el tormento. Porque este amor no se puede llenar, sino que, cuanto más camines, tanto más lejos estás del término. ¿No es esto un enigma, una demencia y extrema locura? Cortemos la primera raíz de los males; más aún: ni siquiera toquemos tal concupiscencia; y si la tocamos, apartémonos al principio de ella, que es lo que nos amonesta el autor de los *Proverbios* (5, 8): *Tente siempre lejos de su camino, y no te acerques a la puerta de su casa.* Esto también te digo a ti del amor del dinero. Porque, si poco a poco caes en el mar de esa locura, apenas te podrás salir. Pues como en los torbellinos de agua, aunque lo intentes mil veces, no lo conseguirás fácilmente, así, y aún mucho peor, si te has sumergido en el

profundo de la avaricia, te perderás a ti mismo con todas tus cosas. Por eso os ruego que desde el principio nos guardemos y huyamos de los males pequeños, porque los grandes provienen de éstos. El que a cada uno de los pecados aprendió a decir: De aquí nada se seguirá, poco a poco lo perdió todo. Esto introdujo la maldad, esto abrió las puertas al ladrón, esto derribó las murallas de la ciudad, cuando a cada cosa decimos: De aquí nada ocurrirá. Así se aumenta en los cuerpos las grandes enfermedades, despreciando las pequeñas. Esaú, si no hubiese vendido sus primogenituras, no hubiese sido tenido como indigno de las bendiciones; si no se hubiese vuelto indigno de las bendiciones, no hubiera deseado pasar a la muerte de su hermano. Si Caín no hubiese ofrecido a Dios aquel sacrificio mezquino, no hubiera merecido la reprensión; si hubiese hecho caso de la reprensión, no hubiera muerto a su hermano; si, hecha la muerte, hace penitencia, y no responde a Dios imprudentemente, no se le siguen los males que se siguieron.

Cómo se han de corregir los vicios. Si aquellos que estaban antes de la ley, por su pereza, paso a paso, llegaron al mismo profundo de la malicia, piensa ¿qué padeceremos nosotros, que hemos sido llamados a mayores carreras, si no atendemos a nosotros con diligencia y no extinguimos las chispas de los males, antes de que se encienda la hoguera? Verbigracia: ¿juras a menudo en falso? No procures sólo evitar eso, sino evita el jurar; y no necesitarás de más trabajo en adelante, porque es mucho más difícil que uno que jura no perjure, que dejar de jurar del todo. ¿Eres injuriador?, ¿ofensivo?, ¿pegón? Ponte como ley, no enfadarte nunca, no gritar, y arrancaste el fruto de raíz. ¿Eres lascivo y dado a la lujuria? Ponte como ley, no mirar nunca a mujer, ni de ir al teatro, ni busques con curiosidad en la plaza formas ajenas. Porque es más fácil no mirar ni aun la mujer hermosa, que mirar a ésta, y mirada con gusto, apagar el alboroto nacido de ahí. Puesto que son más fáciles las batallas, en el mismo comienzo, más aún, ni hay que dar la batalla si no abrimos las puertas al enemigo, ni recibimos la semilla del mal. Por lo cual, Cristo castiga con pena a aquel que miró la mujer con ojos lascivos, para librarnos de mayor trabajo, mandando al adversario echarlo de la casa, antes que se haga fuerte, cuando se le puede echar fuera fácilmente. Porque ¿qué necesidad hay de emprender negocios superfluos, y de pelear con el ene-

migo, cuando se puede sin pelea salir victorioso y recoger el premio antes de pelear? Porque no es tan gran trabajo no mirarlas pero después de mirada, se suda y se trabaja por desecharlo.

2. Pues siendo menos el trabajo, más aún, no habiendo trabajo ninguno, y siendo mayor la ganancia, ¿por qué deseamos caer en un piélagos de innumerables males? Porque no sólo es más fácil no mirar a la mujer, sino que también deja más puro y libre de la concupiscencia. Al contrario, el que mira, sale con mayor trabajo y con mancha, si es que de veras sale. Porque el que no ve una cosa hermosa queda libre de tal concupiscencia y queda puro; mas el que deseó verla, cuando al principio admitió este pensamiento y se manchó mil veces, entonces arroja la mancha de aquella concupiscencia, si es que la echa. Por eso Cristo, para que no suframos esto, no sólo prohíbe la muerte, sino también la ira; no sólo la fornicación, sino la mirada lasciva; no sólo el perjurio, sino cualquier juramento. Ni se detiene en esta clase de virtud, sino que después que puso la ley, pasa a otra mayor. Porque después que aparta de la muerte, y prohíbe la ira, manda estar preparados para sobrellevar los males, y no sólo a sobrellevarlos, cuan grandes los quiera el que nos persigue, sino también a proceder más adelante, poniendo muy alto el ideal de tu filosofía para que venzas tu loca pequeñez. No dijo Cristo: Si alguno te hiriese en la mejilla derecha, llévalo con generosidad y no pierdas la paz, sino añadió: Ofrécele la otra mejilla. *Vuélvete, dice, y dale la otra* (Mt., 5, 39). Esta es una espléndida victoria: darle más de lo que él quiere y superar con largueza los límites de su depravada voluntad. Así suavizarás su locura y le pagarás después la paga del hecho anterior y mitigarás su ira.

En nosotros está que no suframos los males. ¿No ves que está siempre en nosotros el no sufrir los males, y no en aquellos que nos los causan? Más aún: no sólo que no suframos los males, sino también que recibamos beneficios, que es lo más admirable; que no sólo no seamos perjudicados, si velamos, sino que también nos acarreen bienes los que nos perjudican. Considéralo bien. ¿Te ha injuriado alguno? En tu poder está el convertir esa injuria en bien. Si rechazas la injuria con otra injuria, aumentaste tu vileza; mas si bendijeres a aquel que te afrentó, verás que todos los presentes te coronan y te celebran. ¿Ves cómo de los mismos que nos injurian recibimos bene-

ficios, si queremos? Esto mismo en el dinero, esto en los castigos, esto en todo lo demás. Si procedemos siempre al revés de como nos trata el enemigo, tendremos doble corona: una de los males que sufrimos y otra de los beneficios que hacemos. Cuando alguno te diga: Aquél dijo de ti tal injuria, y no deja de hablar mal de ti delante de todos, alaba delante de ti al que te ofende; así, si te quieres vengar, puedes vengarte. Porque los que oyen, aunque carezcan de sentimientos, te alabarán; al otro le aborrecerán y lo considerarán más cruel que una fiera, porque sin causa te dañó; y tú, aunque fuiste maltratado, le pagaste con bien. Todos los insultos los podrás tener como cosas vanas. Porque el que se ve mordido, herido, si le duele, se declara conocedor del crimen que le hacen; mas el que lo desprecia, en esto mismo se muestra libre de sospecha. Pondera, pues, cuántos y cuán grandes bienes recoges de ahí: primeramente te libras a ti mismo de la turbación y conmoción; después, pues a esto se debe mirar, si estás en pecado, lo borras, como aquel publicano que llevó con paciencia la acusación del fariseo. Además, por medio de este ejercicio, te muestras filósofo, y gozas de muchas alabanzas delante de todos y apartas aun las sospechas de lo que te digan. Si deseas vengarte, te perjudicas a ti mismo, al adelantarte con tu mal deseo a la justicia de Dios, que da siempre a cada uno lo suyo. Nada les suele doler a los que nos hacen una injuria como el que nosotros, que la hemos recibido, nos burlemos de ella.

Esto es obrar como filósofos, esto nos hace ricos y nobles; si nos dejamos llevar de odios y enemistades, nos sucederá lo contrario. Nosotros mismos nos sentimos deshonrados, y con lo que hemos dicho, nos consideramos sospechosos a los presentes; se llena el alma de inquietud y damos gusto al enemigo; disgustamos a Dios y añadimos éste a los anteriores pecados. Pensando, pues, todo esto, evitemos el odio oculto, parecido al infierno, y acojámonos al puerto de la paciencia, para que aquí hallemos el descanso para nuestras almas, como Cristo lo dijo, y consigamos los bienes venideros por la gracia y bondad de Nuestro Señor Jesucristo, al que, con el Padre y el Espíritu Santo, sea gloria, imperio y honor, ahora y siempre y en los siglos de los siglos. Amén.

INDICE

Prólogo	3
Homilía VIII (4, 1-22) análisis	5
Homilía IX (4, 23-5, 11) análisis	27
Homilía X (5, 12-6, 4) análisis	43
Homilía XI (6, 5-6, 18) análisis	61
Homilía XII (6, 19-7, 13) análisis	77